1813

GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS—AYRES.

MIERCOLES 7. DE ABRIL DE 1813.

EL ILUSTRE CABILDO DE LA PLATA COMUNICA AL SEñor General en xefe del exercito auxiliar del Oeste las ocurrencias de aquella ciudad con motivo de la victoria en Salta.

POR los adjuntos testimonios se informarà V. S. de la salida de esta Ciudad del señor presidente Dn. Juan Ramirez; de haber tomado su gobierno este ayuntamiento, y en seguida haberlo subrogado en el Dr. Dn. Estevan Augustin Gazcon. Este y el ayuntamiento de acuerdo ha propendido en cumpliento de su deber a mantener la quietud, la tranquilidad, y el buen orden del pueblo para esperar asi las ordenes de V. S.=Los deseos, el regocijo, y aclamaciones de los vecinos son una prueba indudable de su constante adhesion à esa Exma. Junta, à quien representa V. S. dignamente, y de donde ha emanado el triunfante exercito auxiliador, á cuyo arribo este cuerpo individuarà mejor por sus diputados los sentimientos mas vivos de respeto, y obediencia que le animan.—Dios nuestro Sr. guarde la importante vida de V. S. muchos años. Sala Capitular de la Plata y Marzo 9 de 1813.

Pedro Cabero.—Martin de Ipiña.—El conde de San Miguel de Carma.—Pedro Dias de Larrazabal.—Sebastian Toribio Caviedes.—Dr Dionisio Calvimontes.—Sebastian Mendez.—Jose Antonio de Gandarias.—Dr. Pedro Joaquin de Brito y Ledo.—Dr Jose Andres de Roxas--Tito Athanchi.=Mariano de Soto.=Simon de Olateña.=Jose Maria de Frias.=Augustin Carreaga.---Mariano Antonio de Peñaranda.---Dr. Francisco de Entrambasaguas.---Muy ilustre señor general en xefe del Exercito auxiliar del Rio de la Plata.

PROCLAMA.

De Dn. Juan Ramirez al tiempo de su fuga.

Un xefe que penetrado de amor os ha gobernado con desinteres y ractitud, dexa el mando en este dia à cargo del ilustre ayuntamiento porque comprende vuestros deseos, y quiere acreditaros aun en este ultimo paso, que siempre ha anhelado por la quietud publica, y la comun felicidad de toda la provincia. Es preciso, pues, someterse à una autoridad que rija, para que se conserve el orden. ¿Y qual podria ser mas adeqüada á las circunstancias del dia? Seguramente aquella que vosotros mismos la habeis constituido con vuestros sufragios y vuestras mismas manos. Asi que nada os interesa mas que aguardar los sucesos en medio del sociego, sin pretender levantar la voz, sino al cielo, para implorar sus misericordias, baxo de la terrible tempestad de males que gravita sobre nuestras cabezas. Plata y marzo 2 de 1813. *Juan Ramirez.*

OFICIO.

Ya es demasiado notoria mi salida de esta Capital à reunirme en el exercito cuya circunstancia me escusa de significar á V. S. los motivos; y asi es que solo me contraygo en este oficio á encargar à ese ilustre ayuntamiento, el mando que ha estado á mi cuidado, interesandome con la mayor eficacia, porque V. S. tan obligado por la tranquilidad pública, despliegue todo su zelo, y vigilancia à fin de evitar el desorden y la anarquia: una prudente sagacidad, es el medio mas eficaz que podrà facilitar à V. S. tan conveniente resultado. Dignese V. S. manisfestar esta mi determinacion al tribunal, mediante que la estrechez del tiempo no permite muchas advertencias. Dios guarde á V. S. muchos años. Plata 2 de marzo de 1813. *Juan Ramirez.* Muy ilustre Cabildo, justicia y regimiento de esta Ciudad.

Oficio del Tribunal al Cabildo.

En esta hora 11 del dia ha recibido el tribunal el oficio de V. S. noticiandole que por otro de hoy le habia comunicado à V. S. el Señor Presidente Dn. Juan Ramirez, que se retirabá hacia el exercito, y que encargaba à V. S. el gobierno y vigilancia sobre la traquilidad, y quietud del pueblo. Para verificar V. S. tan interesante objeto dice haber tenido à bien nombrar por presidente gobernador politico y militar al Dr. Dn Esteban Augustin Gazcon. El tribunal queda instruido de todo ello, y considera tan acertada, como oportuna la eleccion provisional que V. S. acaba de hacer en el Sr. Dr. Gazcon que ademas se dice haver sido publicamente aclamado por el pueblo. Asi cuenta complacido con la tranquilidad y quietud de todo el, baxo las bien pulsadas prontas providencias que sabrà tomar el nuevo xefe, á quien saluda como debe por medio del correspondiente oficio, y queda aguardando en sala de acuerdo y nara que sea recibido como corresponde, y con la cele-

ridad que conviene en las circunstancias actuales Que da de este modo contextado el oficio de V. S. que por lo demas tomarà las necesarias providencias. Dios guarde à V. S. muchos años. Real acuerdo de la Plata 2 de marzo de 1813. *Jose de Madeiros.* Al Ilustre cabildo, justicia y regimiento de la Plata.

Proclama del Cabildo.

Pueblo fiel, pueblo noble, y generoso. El honor del Ayuntamiento cifrado en el buen orden de esta poblacion nunca ha tomado mayor realze, que quando proxima à caer en los horrores de la anarquia, ha reorganizado por si misma sin tumultos, ni alborotos un gobierno analogo á los virtuosos sentimientos de que està animada. ¡ Que gloria la de mandar à un cuerpo religioso, docil, y sin preocupacion ! De nada os servirá el heroismo que forma nuestro caracter, si olvidados del interes comun, hubierais cometido, ó lo que no se espera de vuestra generosidad cometierais acciones indignas del inmortal nombre que habeis adquirido. Sabedlo pues conservar y manisfestar con vuestro exemplo à los demas pueblos, que hay otro camino independiente de la violencia, y de las armas para llegar á la cumbre de la felicidad. Que vuestra moderacion supo apagar en tiempo el fuego de las dicordias civiles, que fomentadas entre hermanos y compatriotas, serian tan infaustas al vencedor, y al vencido; que la religion, la paz, y la fraternidad son la unica base de los gobiernos. Que todo se rinde y se sujeta á la concordia, que nada es fuerte con rivalidades y desunion. Que la libertad civil, y la pública felicidad no se encuentran sino en la reciproca armonia, y mutua proteccion de todos los ciudadanos. Sala Capitular de la Plata y marzo 5 be 1813.---Pedro Cabero.---Martin de Ipiña.---El Conde de San Miguel de Carma.---Pedro Diaz de Larrazabal.---Sebastian Toribio Caviedes.---Dr. Dionisio Calvimontes.---Sebastian Mendez.---Jose Antonio de Gandarias.---Dr. Pedro Joaquin Brito y Ledo.---Dr. Andres Jose de Roxas.---Mariano de Soto---Simon de Olateña.---Jose Maria de Frias.---Agustin Carreaga.---Marcelino Antonio de Peñaranda.---Dr. Francisco de Entre ambasaguas-

Oficio del Sr. Intendente interino del aVilla de Potosí

Consiguiente à la retirada que hizo de esta villa el xefe del alto Perú D. Jose Manuel Goyeneche con su divisiou de 450 hombres el primero del corriente á las dos de la tarde ; me nombrò este vecindario con universal aclamacion por su gobernador intendete interino. S n embargo de las criticas circunstancias en que nos hallabamos, admiti la comision, con el objeto de trabajar quanto me fuese posible en conservar al pueblo conmovido en la quietud y tranquilidad que tanto interesa. Lo he conseguido à toda mi satisfaccion, no obstante haber ocurrido este acaecimiento en los dias del mayor desorden, y confucion, como la del carnaval. Queda pues este pueblo, que tanto ha padecido con el exército enemigo, en la major union, y con los mas vivos deseos de que llegue quanto antes su glorioso è invencible libertador, y como su Gobenador interino doy a V. S. esta noticia, juntamente con la enhorabuena de los repetidos triunfos de las armas de la patria, y espero me comunique sus ordenes para quanto deba praticar, asi en orden à quarteles, provision de viveres, y demas que tenga por conveniente, dignandose asimismo participarme el lugar donde se halle el señor general en xefe para poder oficiarle como corresponde. Dios guarde á V. S. muchos años. Potosi y Marzo 3 de 1813. Dr. Buenaventura Salinas. Sr. General Dn. Eustaquio Diaz Velez. Es copia del que remito con el extraordinario de esta fecha Potosi y marzo 15 de 1813 que certifico.---Jose Casimiro Arambar.---Secretario.---Es copia Dr. Anchorena.

Cinti 14 de marzo de 1813.

Con esta fecha el Subdelegado de la provincia de Varron felicita al señor general Dn. Manuel Belgrano con las expresiones mas afectuosas de patriotismo por la victoria en Salta, partipandole, que en junta de vecinos se habia prestado obediencia al Supremo Gobierno de las Provincias unidas entre vivas, y aclamaciones publicas, con que aquellos fieles americanos significaban su placer por la restauracion de su deseada libertad y pone à su disposicion 500 mulas que habia baxo su custodia.

El 9 de marzo el sobredicho esubdelegado repartio circulares à diferentes comisionados con el objeto de reunir el vecindario al dia siguiente para el reconocimiento del Supremo Gobierno del estado : la providencia tubo su efecto el siguiente dia y despues de haber manisfestado sus sentimientos patrioticos à presencia del congreso hizo en el dimision del mando, para que lo depositase en la persona que fuese de su agrado, y ofrecio la suya para lo que se le considerase util en servicio de la patria : el mismo congreso por aclamacion publica tubo â bien depositarlo en el propio individuo interinamamente hasta que el Gobierno proveyese de propietario, nombrando una comision de tres individuos que fueron el Dr. Dn. Pedro Buytrago, el Dr. Dn. Agustin Martinez de Ochavarria, y Dn. Toribio Gutierrez, para que pasasen à noticiar de lo ocurrido al Señor general del exercito auxiliar con protesta de su cordial adhesion à la justa causa de la America y subordinacion al gobierno.

Tarija 12 de Marzo de 1813.

Por oficio de la citada fecha el Ilustre Cabildo de Tarija comunica, que el dia 25 del anterior se hizo en esta ciudad el reconocimiento de la Soberana Asamblea general constituyente: ofrece viveres, y demas socorros para el exercito auxiliar, y solicita del general se le designe punto á donde remitirlos.

Potosi Marzo 15 de 1813.

En oficio de esta fecha al señor general del exercito àuxiliar, el licenciado D. Esteban Tamayo comunica lo siguiente.

Señor general en xefe del exército auxiliar. Con fecha 8 del corriente participé à V. S. haber llegado a esta villa en compañia de D. Ramon Texada, y D. Gaspar Arias, todos presos, y conducidos desde nuestro vecindario de Salta en el dia 1°. del coriente à las dos y media de la tarde, hora en que el general Goyeneche precipitadamente se retiraba à Oruro despues de haber saqueado esta casa de moneda, y arrastrando con las familias, y personas de rango que pudo; pero que despues de habersenos presentado à él, nos desclarò libres: y anuncio que gozariamos en breve de la mas solida paz, de que trataba. Participè á V. S. ignalmente, que dicho general efectuó su salida en la expresada hora; que en la mañana del mismo dia habia elegido el pueblo por aclamacion gobernador intendente: que presente aquel general, resonaban los victores por la patria: que estas gentes respiraban, como si acabasen de ser libertadas sus gargantas de algun dogal opresor: que nuestra presencia les lleno de gozo, confianza, animo, y alegria: que regresaban continuamente muchos soldados, tal que se conjeturaba, quedaria pronto solo aquel general: que el Cuzco se decia haber mudado de sistema, y que Arequipa rompiendo las cadenas, en que la han tenido sus opresores, habia preso al padre de Goyeneche, incendiandole su casa; que este pueblo se mantenia en quietud, y solo en la noche del dia primero trataron de alborotarlo los presos, à quienes se les contubo à tiempo: que se zelaba la paz, y buen orden, concurriendo todos voluntariamente à patrullas de dia y de noche: que en cabildo publico eran electos alcaldes, y regidores los mejores patriotas: que gozaban toda acepcion el Dr. D. Buenaventura Salinas, y D. Manuel Usín, politico, y militar, nombrados por el mismo pueblo en publica aclamacion: y que viviendose en la mayor tranquilidad, no habia temor de mayor novedad. A esta fecha se conserva la villa en quietud, y se afirma de cierto que el S. Picoaga ha tomado el Despoblado para Oruro, unido con Esteves: que la gente de ambos llegarà à 400 soldados: que D. Pio Tristan se le separo con escolta; que el señor general Goyeneche tenia solo 200 hombres: y que ayer se le agregò Ramirez con 60 soldados: se asegura tambien que Cochabamba tiene en trabajos à Lombera, que los pueblos intermedios hasta el Desaguadero estan en mucha fermentacion, tal, que se dificulta pueda salvar la vida Goyeneche.

La gloria, que han adquirido los vencedores en la memorable batalla de salta prepara á su fama el lugar mas listinguido en la historia de nuestra revolucion: por qualquiera parte que se mire este esfuerzo heroyco de las armas de la patria, no se descubre en él sino un caracter de grandeza, que le hará singular entre lo mas famosos. El es grànde en su naturaleza, en sus circunstancia, en el modo, y en su naturaleza, por que tenia en oposicion la resistencia de la suma total de fuerzas de los enemigos del estado que arregladas à diciplina militar formaban el exercito grande del alto Perú: en las circunstancias por habersele atacado en el zenit de su orgullo, y casi sorprehendido: en el modo, por haberse trazado con sabiduria, y executado con prulencia los planes que se ordenaban, á hacerlo favorable á la patria: en sus conseqüencia por las grandes ventajas, que de él han resultado al resto del continente porque del hà dependido la firmeza del estado con la total ruina de sus enèmigos.

Ciertamente apenas se puede graduár la energia, que en la actualidad vigoriza á las provincias oprimidas antes por las armas de la tirania: en Cinti resonaban los vivas, y aclamaciones publicas en honor de la libertad, al mismo tiempo que la division de Picoaga observaba sus movimientos desde Santiago: el mismo xefe del exercito real aturdido con la noticia de la derrota de su vanguardia, y con la insubordinacion del pequeño resto, que formaba la retaguardia, hà sido espectador en el Potosí de las demostraciones, con que aquellos generosos patriotas hacian patente el odio á los tiranos, que habian sofocado contra sus inclinaciones Las provincias de Cuzco, y Arequipa presentan un nuevo aspecto que hara sin duda variar el de la capital de Lima, el que ya han comenzado à vaticinar los mismos enémigos, confesando aun que involuntariamente su impotencia, y tributando los mayores elogios á la importancia de un suceso, que debiendose al valor, constancia, y patriotismo de los hèroes inmortales que han consolidado la causa pública, es sin duda el terminode la guerra. " Vivid pacificos, decia Ramirez à los de Chuquisaca, al tiempo de su huida:: levantad vuestras

BC
G289m
v.1, no 52 reprint

80-187

3 siglos al cielo::: una grande tempestad de males gravita sobre nuestras cabezas. Goyeneche absolviendo à los patriotas que en mejor fortuna hubiera sacrificado à su barbarie, id libres les dice, en breve disfrutareis de una paz sólida en que me intereso.,,

Pueblos del continente, ya en fin habeis arribado a vuestrasuspirada libertad sancionada por los decretos de la Providencia: disfrutad enhorabuena de la felicidad, que os prodiga la naturaleza en esos deliciosos paises en que habeis nacido, seguros de que la espada del conquistador peninsular no se atreverá otra vez á inquietar vuestro reposo. Los vireyes, esos entes enemigos de las luces que difunden las ciencias, no volverán á poner trabas à vuestras artes, à vuestra industria, ni à vuestro comercio: ellos han desaparecido para siempre, sirviendo de exemplar á los que en Quito y Caracas se abandonan al instinto de su rapacidad.

Gloria inmortal al digno xefe, que de un solo golpe ha desbaratado la impetuosidad precipitada de los conspirantes: à los valerosos oficiales, soldados esforzados, hijos benemèritos de la patria: porque han acreditado con su disciplina, constancia, y patriotismo la superioridad á que eleva la dignidad de hombres libres sobre qnalesquiera número de esclavos, y mercenarios! A vosotros solamente estaba reservada la gloria de arrojar en seis meses al monstruo americano desde el Tucuman hasta el otro lado del Desaguadero: la patria con demostraciones publicas os significa su gratitud; ella sin duda transmitirá en monumentos de marmol y bronce vuestra memoria à las generaciones futuras, quienes os bendecirán, y al enseñar à sus hijos el camino de los heroes; en Salta les diran, os dieron el exemplo vuestros mayores.

En justa retribucion à los heroycos esfuerzos del exército victorioso auxiliar del Perú ha concedido el Supremo Poder Ejecutivo à los dignos oficiales que se hallaron en la gloriosa accion de Salta un escudo de oro, à los sargentos otro igual de plata, y à los soldados de paño que tenga por geroglificos una espada y un morrion en el centro, y al rededor de la orla un letrero con la inscripcion siguiente. LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN SALTA: ordenando à demas se gratifique à la tropa con una paga de sobre sueldo en remunerscion à su honrosa conducta militar. Se ha mandado igualmente que de la caballeria del mismo exército se forme un regimineto de linea deaquella arma baxo la siguiente denominacion. *Caballeria de linea del Perù* cuyo coronel se ha nombrado al de la misma graduacion D. Eustaquio Diaz Veles.

NOTA. Para premiar digna y proporcionalmente à los vencedores de Salta ha pedido el Supremo Poder Executivo una nota circunstanciada de los oficiales que se hayan hallado en las dos acciones de Tucuman y Salta.

Santiago 27 de Abril.

Se ha reimpreso esta importante gazeta para satisfaccion del publico. Ella se recibio por un Extraordinario à las 11 de la noche del dia 25 del corriente: se anunciò su llegada con rrepique genral; al momento se iluminaron las principales casas del vecindario: se abrió la sala de Gobierno, yse leyo al numeroso concurso; lasesion del Directorio durò hastalas3dela mañana. Las Guardias civicas concurrieron al momento del repique armadas al punto de su reunion. No es posible explicar el jubilo del pueblo, cuyas demostraciones aun siguen en las noches con musicas y otros regosijos, pero siempre con orden y decencia. El entusiasmo ha crecido prodigiosamente.

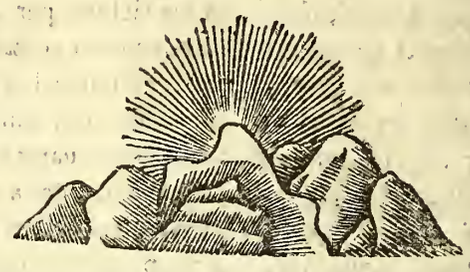

LAS LUCES SEGUIRAN A NUESTROS TRIUNFOS.

REIMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE.

En la Imprenta de este Superior Gobierno.